

novecientas pesetas próximamente, según
manifiesta en su informe el encargado
de las obras Sr. Hernandez Crespo.

id

Propone igualmente dicha Comisión se
autorize para que se encargue la ejecución
de la obra al individuo que subastó los spa-
bellones mencionados, con las mismas condicio-
nes y con los mismos precios con que se con-
trajo el muro ó cerca, de los vicentinos de Ponien-
te, Levante y Norte.

id

Y el Ayuntamiento en su vista, acordó de con-
formidad con lo propuesto por la Junta citada.

Se proceda a re-
parar un re-
gistro en la
acequia mayor
en la Plaza
Sta. Ana.

Consigniente á lo informado por la Co-
misión de Policía Urbana, acuerda el Ayun-
tamiento se proceda á la reparación del regis-
tro de la acequia mayor en la Plaza de Santa
Ana, en la forma propuesta por el Arqui-
tecto Titular, haciendo un foso de canchales
de un metro de longitud y colocando una re-
ja de hierro de 80 por 640, regularizando
con escombros el foso.

Se aprueba el pro-
yecto de alineam-
ento de la Calle de la
Trinidad.

De conformidad á lo propuesto por la ci-
tada Comisión de Policía Urbana, con el fin
de que pueda llevarse á efecto el corte de las tres
carreras, situadas al final de la Calle de la
Trinidad, acuerda el Ayuntamiento aprobar
el proyecto de alineación de dicha calle y que
se anuncie por edictos, quedando expuesto al
público por el término y á los efectos señala-
dos en R. O. de diez y seis de Junio de 1884.

Y igualmente los de
las Calles de la
Gloria, Platería y
Puerta de Orizuela.

Así mismo, y á la propuesta de dicha Co-
misión, y en idénticos términos, acuerda el
Ayuntamiento aprobar los proyectos de ali-
neación de las calles de la Gloria, Platería
y Puerta de Orizuela.

Lo mismo el de
la Calle Argilico.

Igualmente se aprueba en definitiva por
no haberse presentado reclamación alguna.